

ACTA SESION ORDINARIA N° 62
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 1 de agosto de 2018

Cuando son las 14:40 horas del 1 de agosto de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Certificado Médico que acredita la ausencia de la concejal Alejandra Villegas en la sesión del 11 de julio.
- Ord. N° 50 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite los siguientes documentos:
 - Balance Ejecución Presupuestaria 2° trimestre 2018

- Gastos mensuales municipales meses abril, mayo, junio 2018
- Pasivo exigible al 30 de junio 2018.
- Memorándum N° 102 del Secpla Camilo Soto mediante el cual ***solicita aprobación del Concejo para la absorción de los costos de operación y mantención al proyecto denominado “Mejoramiento y Reparación Plaza Marino Chilote Dalcahue” por M\$9.800.- postulado a Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Tradicional 2018.***

Al respecto, el Secpla señala que en esta obra se contempla el mejoramiento de los juegos existentes, cambio del columpio y cambio de las máquinas de ejercicios por juegos, pintura del monumento al Marino Chilote, arreglo de la bomba que tira agua, pintura de bancas.

El concejal Muñoz solicita se considere en el mejoramiento el pozo de agua de bomberos que existe en el lugar.

El concejal Alarcón se refiere a un letrero propaganda de un local comercial que está pegado al monumento y el alcalde indica que enviará a un funcionario a verificar.

La concejal Villegas felicita al alcalde por considerar esta iniciativa, porque mucha gente se toma fotos en el monumento y da pena en las condiciones en las que se encuentra.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 98 del Secpla Camilo Soto mediante el cual ***solicita aprobación del Concejo para la absorción de los costos de operación y mantención al proyecto denominado “Construcción y Reparación Refugios Peatonales, comuna de Dalcahue” por \$55.818.497.- postulado a Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia 2018.***

El alcalde señala que este mismo proyecto se presentó al Ministerio de Transportes, pero paralelamente se está postulando al PMU, las garitas están en mal estado y si bien son responsabilidad de Vialidad, la gente reclama a la Municipalidad.

Al respecto el Secpla señala que se van a construir alrededor de 20 garitas desde Mocopulli hasta Puntra y hacia Tenaún se consideran las garitas que están más deterioradas.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 99 del Secpla Camilo Soto mediante el cual ***solicita aprobación del Concejo para la absorción de los costos de operación y mantención al proyecto denominado “Habilitación Sistema Fotovoltaico diversos sectores de la comuna de Dalcahue” por M\$79.000.- postulado a Programa de Mejoramiento de Barrios, Subprograma Energización 2018.***

El alcalde explica que se trata de dar solución eléctrica a 5 familias, de Puchagrán, San Pedro y Los Nonke y lo importante es que Saesa lo evaluó y considera instalar el sistema con 220 volts. El secpla señala que esto ya había pasado al Concejo, pero por sólo tres y ahora se permitió el aumento.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 77 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda mediante el cual presenta la ***situación social y económica de*** [REDACTED]

[REDACTED], luego

para ello, necesita contar con los recursos y ***solicita se le autorice la entrega de un aporte de \$300.000.-*** para cubrir parte del costo.

El alcalde señala que es una persona que necesita apoyo, [REDACTED]

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Informe de Cristian Vargas, Encargado de Emergencia e Inspector Municipal presenta la solicitud del sr. Mauricio Sepúlveda Nida, creador del proyecto ***Librería Andante***, quien solicita ***un espacio para instalar la micro*** en la que expone y dar la posibilidad de fomentar la lectura de los habitantes de Dalcahue. Esta exposición se realizará ***los días 2, 3, 4 y 5 de agosto y se propone autorizar un espacio frente al jardín infantil en calle San Martín.***

El alcalde señala que dio su visto bueno, pero que no se instale en las calles principales, como Pedro Montt, Ramón Freire o frente a la Iglesia, considerando que se ha hecho un esfuerzo en sacar de las calles el comercio ambulante y se concluyó que podría ser en el lugar señalado.

El concejal Eujenio señala que es bueno sacar de las calles el comercio ambulante, lo que es valorado, pero esto es un aporte cultural que se hace a través de esta librería móvil, porque aquí en Dalcahue no hay venta de libros y además, esta actividad cumple con una labor educativa. Por lo tanto, está de acuerdo en que se le de un espacio.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Solicitud de la Corporación Chiloé, quienes solicitan aporte municipal para utilizarlo en gastos operacionales de la casa chilota en Santiago.

El alcalde sugiere realizar un aporte de \$150.000.- propuesta que es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 853 del Secretario General de la Corporación Municipal don Sergio Schick, mediante el cual adjunta las bases del Concurso Público para proveer cargos en la red de salud de Dalcahue.

Las bases fueron enviadas a los correos electrónicos de los concejales.

El alcalde sugiere la aprobación de las bases.

El concejal Muñoz consulta cómo se está en el cumplimiento de la norma 80-20 y en qué porcentaje se encuentra y luego solicita un informe al respecto.

El alcalde señala que para eso se están haciendo los concursos.

En relación con la posta de Quetalco señala el Alcalde que se está haciendo un concurso interno donde las primeras consultadas son las funcionarias que están trabajando actualmente en la posta, además, señala que es necesario que un funcionario ocupe la casa, para eso existe.

El concejal Eujenio señala que él planteó el tema porque le preocupa la posibilidad de que alguien de afuera llegue a sumir habiendo dos personas trabajando.

El alcalde señala que falta poco para que se empiece a funcionar en la nueva posta.

Se somete a votación las bases de concurso del área salud y es aprobado por todos los concejales.

- Memorándum de Encargada de Rentas y Patentes mediante el cual presenta solicitud de transferencia de patente de minimercado del sr. Luis Adolfo Paredes Báez del sector Teguel, el cual cumple con todos los requisitos estipulados en la ley para este tipo de patentes.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- A continuación, el alcalde presenta solicitud de 7 vecinas de Dalcahue quienes, patrocinadas por Prodemu están invitadas a participar en la Feria Chiloé Mujer que se realizará en Santiago, para lo cual solicitan aporte municipal para cubrir gastos de traslado, alimentación y alojamiento.

El alcalde señala que lamentablemente como personas individuales no se les puede entregar aporte y ellas explican que no han podido conseguir el apoyo de alguna organización, porque al acceder a este aporte ellos quedan limitados a recibir un nuevo aporte para su organización.

Al respecto, el concejal Eujenio sugiere que, así como se ha hecho en ocasiones anteriores, se pueda entregar el aporte a una organización, dejando constancia que eso no limitaría a la organización que las patrocine a recibir un nuevo aporte. El alcalde señala que es bueno que se abran puertas para que nuestros artesanos vayan a estos eventos, pero Prodemu no aporta nada, además, debieran informar anticipadamente para programar.

El concejal Eujenio sugiere buscar una forma para apoyar a las artesanas, quizá a través de un convenio de colaboración y que también puedan buscar un espacio de venta a nivel regional, de tal manera de no perjudicar a las artesanas que puedan buscar una organización, la que puede ser la Unión Comunal de Artesanos. El alcalde sugiere votar el aporte, para lo cual propone entregar un aporte de \$250.000.-, en el intertanto, ellas buscan el patrocinio de una organización, si llega, se les entrega el aporte.

La concejal Villegas también propone que se puede acordar que las 7 artesanas vayan en representación de la comuna de Dalcahue y se les entrega el aporte directo, pero se le indica que no está contemplado en el presupuesto como gastos de actividad municipal, por lo cual no se podría.

En consecuencia, se vota la propuesta de aporte de \$250.000.- a la organización que presente la solicitud, siendo patrocinadora de las artesanas.

El concejal Eujenio sugiere que se invite a Prodemu al Concejo para que ellas expongan sobre estos temas y sus gestiones, propuesta que es aprobada.

- A continuación, se da lectura a documento denominado “Minuta Técnica Evaluación Preliminar de remoción de Masa en Comuna de Dalcahue (Ruta W-450) Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, de fecha 21 de abril de 2018.

El alcalde señala que es la minuta que hicieron llegar a la municipalidad respecto del monitoreo de un socavón en las Compuertas. Hoy en la mañana se hizo un sobrevuelo con el dron municipal a los socavones existentes, el de la Yesenia y el de Oscar Torres que también hay deslizamientos, hay otro más cerca de la Iglesia de Butalcura, en total son 5 deslizamientos. Esto es para toma de conocimiento.

3.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas presenta una propuesta de modificación presupuestaria y una propuesta de suplementación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 31.

La modificación contempla recursos para la contratación, con recursos municipales de la profesional del Programa SENDA, que partió con recursos del programa, esperando que el próximo año se financie por todo el año.

También contempla recursos para la celebración del Día del Niño, que considera cambio de ítem de los recursos asignados a este programa; considera, además, recursos para la adquisición de contenedores y recursos para viajes de los adultos mayores.

El concejal Eujenio consulta por los contenedores de basura y responde el alcalde que hay sectores que han venido a pedir contenedores, está pendiente de entrega, por ejemplo el sector de la población nueva en 18 de septiembre, se satisfarían las necesidades que se han manifestado. Hay otras peticiones que están con solicitud y aporte.

En las disminuciones están las cuentas de las que se sacan los recursos, adultos mayores, arriendo de vehículos a lo que explica el alcalde que dado que tenemos el bus municipal los traslados se hacen con él y se evitan estos gastos. Lo mismo pasa con la cuenta Para personas en que se sacan los saldos existentes, gastos de publicidad y de impresión de la oficina ambiental, pasajes y premios y otros, todos saldos.

El total de gastos e ingresos de esta modificación asciende a M\$6.100.-

En la segunda parte de la propuesta se contempla una suplementación presupuestaria por un monto de M\$34.831.- la que considera incrementar los gastos para transferencias a organizaciones comunitarias, recursos para el programa Prodesal que explica el alcalde corresponden a pago de sueldo de la Veterinaria Laura Cárdenas, que se encuentra con post natal, recursos para abastecimiento de agua, reparaciones menores en cocinerías, aún no se sabe la dimensión de los problemas que existen, además, los pilotes de la Municipalidad lado sala de Sesiones hay que reponerlos porque están cortados, adquisición de repisas para el container que se está habilitando para archivo, también recuerda el alcalde que en modificación anterior se aprobaron recursos para ampliación de oficinas de finanzas; también se contemplan recursos para construir techos para hacer asados en el Parque Teguel, hay tres opciones, una de ellas es usar el radier existente y sobre él hacer el techo, existe la opción de usar las planchas que se sacaron del gimnasio; trabajos de La Unión, ahí se instalaron dos fosas, una de ellas está rota completa, no sirve y hay que adquirir una nueva; mejoramiento de proyectos de agua Punahuel y Tike, este último hay que mejorarlo, el año pasado los vecinos pidieron su reparación y ahora se va a hacer una solución mixta, con ariete y luego con sistema de bombeo eléctrico, además el sistema no tiene flotador y el excedente caee y está socavando y el otro es nuevo, en el sector de Los Garay favorece a alrededor de 20 casas, este año ellos se constituyeron y se va a hacer el proyecto, al respecto el concejal Cárdenas señala que es bueno que se haya considerado porque venía mucho tiempo con problemas, también solicita se considere el comité de agua Los Pinos en Tenaún, ellos no postularon a Fondeve porque con esos recursos no se soluciona el problema, por lo que solicita al alcalde vea el tema; la propuesta también considera recursos para instalación de cámaras en el Museo.

Los recursos de esta suplementación provienen de Participación anual y del proyecto diseño ampliación edificio municipal.

4.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer que actualmente ya se tiene contratada la compra de camión tolva, mercedes benz, que llegaría a fines de septiembre, con un monto de \$131.497.000.- con recursos de la Circular 33 que ya se empezaron a ejecutar, también una excavadora volvo que llega en agosto por un monto de \$127.628.000.-, también está contratado el de 71 luminarias en la población El Bosque \$19.801.000.- PMU Iral y está listo para la contratación del mejoramiento del sistema de agua de Chovi San Juan por M\$36.267.000.-, se informó la aprobación de 2 proyectos Subdere \$7.516.000.-, se está en proceso de selección, para que comience a implemetar la ley cholito; \$18.238.000.- para la esterilización de mascotas, en total estos proyectos suman un monto de \$341.091.000.-

La concejal Villegas consulta si en la esterilización de mascotas se podría priorizar sólo perros porque al referirse a mascotas da la posibilidad que sean gatos, pero la prioridad son los perros y el alcalde señala que se van a presentar las bases al Concejo y ahí se va a conversar, es importante que los recursos ya están aprobados.

El concejal Muñoz señala que debería considerarse también los perros de la calle que también son prioridad.

El concejal Eujenio consulta si el veterinario es jornada completa y responde el alcalde que es jornada completa de aquí a diciembre y se está a la espera del financiamiento de los profesionales de Secpla a los cuales se ha sumado un ingeniero comercial para que apoye en el tema de la elaboración de los perfiles, viaja a Santiago el domingo a la Subdere a ver este tema y también el tema de la Tenencia y sobre Cultura una postulación conjunta con la comunidad de San Juan para la techumbre de la iglesia, porque el aporte de la comunidad es de un 30% y eso es mucho dinero.

Al respecto, el concejal Cárdenas señala que ya la comunidad está reuniendo dinero y el alcalde señala que hay dos posibilidades de postular, una de la Subdere y otra por cultura.

El concejal Eujenio se refiere a las polémicas que se han suscitado en redes sociales por la instalación de casas de cannes que se han instalado en la vía pública, al respecto, solicita que se le informe al funcionario municipal don Luis Iglesias quien ha afirmado que el Concejo habría autorizado la instalación de dichas casas, lo cual es falso y eso ha generado las críticas que se han deslizado. Este tema se vio en el Concejo y se derivó a la comisión de medioambiente, la que determinó no hacerla porque no habían antecedentes jurídicos que pudieran avalar cualquier decisión, además, hace mención a una respuesta de la Seremi de medioambiente respecto a consulta hecha por los concejales y en la que señala que en el artículo 11 del Código Sanitario que dice que le corresponde a la Municipalidad velar por la limpieza y seguridad en los sitios públicos, por lo que la instalación de las casas podría atentar contra eso. Hay registros en el Cesfam que personas

han sido atacadas por estos canes, la labor que cumple esta organización es loable y hermosa, pero no está en condiciones de aprobar la instalación de casas. A su juicio es una irresponsabilidad lo que se señaló, el Concejo nunca lo ha autorizado.

El alcalde consulta a don Luis Iglesias, quien está presente en la reunión, si eso es efectivo, porque cuando se vio el tema en el Concejo se quedó que el tema se vería en comisión y luego de eso se daría respuesta.

Don Luis Iglesias señala que a él se le consultó en la calle y respondió que el Concejo lo había aprobado, pero fue un mal entendido, ya pidió las disculpas correspondientes. Efectivamente se instalaron algunas casas, pero hoy ya se retiraron.

El concejal Eujenio agradece que se reconozca que se cometió un error, porque fueron mal tratados por las redes, es importante que se verifique la información antes de afirmar.

En relación con la entrega de contenedores, se le consulta a don Luis Iglesias por la entrega de contenedores y responde que queda pendiente 3 calles de 18 de septiembre.

El concejal Loaiza se refiere al trabajo de los dípticos que el año pasado se hizo y que se tenían que entregar, luego consulta si se hizo o todavía faltan casas por entregar y responde don Luis Iglesias que se hicieron comisiones, se trabajó con bastantes organizaciones que estaban a cargo de distribuir.

El concejal Loaiza señala que también se acordó en esa oportunidad que se iba a implementar una alarma distinta a la bocina del camión, pero no se ha hecho, la idea era que la gente sacara su basura cuando el camión pase.

El concejal Muñoz señala que hay una tarea en el tema de la tenencia responsable de mascotas, porque no se habla por ejemplo de los perros asilvestrados, o el daño que provocan a otros vecinos, como las ovejas y animales en estas fechas, se podría analizar en comisión.

El alcalde sugiere esperar a que llegue el profesional veterinario quien será responsable de la ley cholito y ahí se podría hacer reunión con el Concejo.

El concejal Eujenio sugiere si se podría ver la posibilidad de instalar un canil a través de la Asociación norte, quizá se podría conseguir el apoyo de la Subdere.

El concejal Muñoz se refiere al camino a Teguel, cuando bajan los caminos de la Blue Shell no hay espacio para el tránsito normal de los vehículos.

El alcalde señala que lo va a revisar.

El concejal Muñoz solicita si es posible que el tema de la Ley de Plantas se considere en la tabla de la sesión ordinaria y la secretaria municipal consultada por el alcalde le responde que se va a convocar a una reunión extraordinaria para tratar el tema,

luego, señala que mañana hay convocada una reunión de comisión de presupuesto para ver el tema.

El alcalde señala que todo cambio en la planta a partir de la implementación de la ley desde el 2016 generó un impacto en el presupuesto, ese año, la inversión era de un 35% y quedó en un 9%, hoy nuevamente estamos en valores altos, obviamente la nueva planta va a tener un impacto, por eso va a la Contraloría, hoy están pidiendo un análisis financiero de 7 años, para tomar razón de las plantas y pide un % mínimo de cubrimiento de los ingresos propios, para lo cual han estado trabajando Alexis Bórquez, Roxana Cárcamo y Manuel Álvarez, la próxima semana van tres funcionarios a una capacitación para que se despejen todos los detalles que faltan por aclarar.

La concejal Villegas señala que los concejales tienen la facultad de aprobar o rechazar, pero no de modificar.

El alcalde señala que las modificaciones sólo deben estar justificadas.

El concejal Loaiza se refiere al informe de Cirstian Vargas sobre las patentes y solicita conocer el plazo que se le dio para regularizar y el alcalde le indica que Cirstian lo vio y ayer fue de nuevo.

El concejal Loaiza se refiere al caso de los niños que tenían problemas de movilización en la tarde y el concejal Muñoz también señala que en el sector 18 de septiembre hay niños que tienen problemas, luego que se cambiaron de domicilio y el alcalde responde que el tema lo está viendo Carolina Bórquez de la Corporación, las soluciones no son fáciles, porque el transporte escolar está contratado por 10 meses, porque eso implica cambio de recorridos.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:15 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA